Preguntas

1. **¿Cuál es la finalidad de la prueba?**

Las pruebas tienen por finalidad llevar al conocimiento del juez o tribunal los hechos y circunstancias objeto del juicio

1. **¿Puede ser anulada una prueba en el tribunal?**

Si el auditor forense comete fallas o errores en el proceso de la obtención de evidencia esta puede ser anulada en un tribunal a cargo del caso

1. **¿Cuáles son los requerimientos para convertir la evidencia en prueba?**
2. Tienen que ser ordenadas por un juez competente para investigar y recopilar evidencias.
3. Tienen que ser obtenidas bajo un sistema técnico de investigación y planificación.
4. No haber cometido errores o mala práctica por negligencia o inexperiencia.
5. No deben ser recopiladas en forma tendenciosa o maliciosa para incriminar a alguien.
6. No debe obtenerse evidencia por un solo investigado.
7. Documentar ampliamente paso a paso los diferentes procedimientos.
8. **¿Cuáles son los procedimientos o medios lícitos para que las pruebas tengan valor?**

Cuando se ha realizado sin violentar la dignidad humana y mediante los procedimientos establecidos en el Código Procesal Penal, es decir, por investigación autónoma, por orden de fiscal o por autorización judicial.

1. **¿Cuáles son las formas en que se puede realizar los actos de investigación para la obtención de evidencias?**
2. En forma autónoma por la Policía
3. Con autorización del fiscal
4. Con autorización judicial Previa
5. Con control posterior del juez
6. **Mencione algunos métodos para convertir la evidencia en prueba**
7. Por auto reconocimiento
8. Por peritos
9. Por certificación
10. Mediante cadena de custodia
11. **¿En qué caso puede el juez rechazar la prueba en la cadena de custodia?**

Cuando la parte contraria establece que la condición de los objetos, substancias, o documentos u otros elementos tangibles relacionados con el hecho o hechos en controversia han sido sustancialmente alterados o contaminado

1. **¿Solo el dictamen del perito se pude considerar como una prueba?**

El dictamen pericial rendido durante la investigación no es prueba, la prueba pericial será valorada conforme a las reglas de la sana crítica, tomando en cuenta la idoneidad del perito, el contenido del dictamen y la declaración vertida en la audiencia probatoria.